



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que es imprescindible reconocer el esfuerzo permanente y desinteresado desplegado por del señor **Profesor NELSON ALFONSO POVEDA ARGUELLO**, miembro del Club de Leones de Daule, Distrito "G-2" del Ecuador, quien, ha entregado 35 años de su vida a la noble, difícil y muchas veces incomprendida tarea de educar a la niñez y juventud de la Patria, lo que representa una ardua y sacrificada labor, permanente preparación y profundo amor por la educación y la cultura;

Que durante su trayectoria profesional y particular, ha sido Profesor y Director de varias escuelas de la provincia del Guayas; Presidente de las Fuerzas Vivas de Daule; Presidente del Consejo Técnico de la Zona Escolar de Daule; Vicepresidente del Consejo Cantonal de Alfabetización del cantón Daule; Delegado por la U.N.E. de Daule al Congreso Nacional de la U.N.E. en Ambato; Miembro de la Comisión Pro-Hospital y Dispensario del I.E.S.S. de Daule; Miembro de la Comisión de creación del Colegio Técnico "Daule"; Profesor Inspector de la Escuela de Capacitación para Choferes Profesionales de Daule, entre otras altísimas dignidades en las que ha demostrado siempre su gran capacidad, amor al trabajo, responsabilidad y honradez por lo que, la colectividad ha valorado su excelente labor;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar, estimular y reconocer la hidalga lucha de sus mejores que han dedicado la mayor parte de su vida a la educación y la cultura, base fundamental para el logro de generaciones que coadyuvan al progreso del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar en nombre de la Legislatura la más profunda y sincera felicitación resaltando las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas, académicas y cívicas del señor **Profesor NELSON ALFONSO POVEDA ARGUELLO** quien, sembró en la niñez y juventud dauleña la semilla de hombres de bien y hoy son hombres y mujeres que trabajan enalteciendo la Patria.

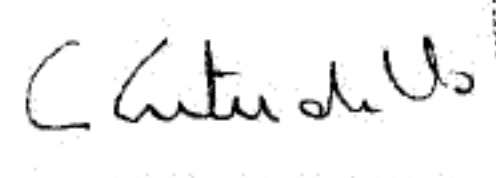
Hacer votos porque consiga siempre el éxito personal y familiar.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor doctor **ALEJANDRO AGUAYO CUBILLO**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan insigne educador, como muestra de gratitud imperocedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días el mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA**
SECRETARIO GENERAL.